

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, PALMIRA VALLE. Calle 57 No. 44 – 22 Casa de Justicia Correo Institucional j01pccmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co Horario: 7A.M. a 4P.M.	
---	--	--

CONSTANCIA SECRETARIAL

En la fecha, pasa a despacho del señor Juez el proceso verbal sumario de pertenencia. Sírvasse proveer.

Palmira (V), diciembre 10 de 2020.

CARLOS ANDRÉS JARAMILLO RICO
Secretario

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE Palmira (V), diciembre diez (10) de dos mil veinte (2020)

Providencia: Auto No. 2355
Proceso: VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA
Demandante: JANEY MAY TREJOS
Demandado: VICENTE BOQUERA GASCO y demás personas inciertas e indeterminadas
Radicado: 76-520-41-89-001-2019-00562-00

Teniendo en cuenta que ya se realizó el emplazamiento de **VICENTE BOQUERA GUTIERREZ y DEMÁS PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN**, resulta obligatorio darle aplicación al artículo 108 inciso final del Código General del Proceso.

Por lo expuesto, conforme al artículo 48 *ibídem* désígnese como curador *ad litem* al abogado **JORGE ANDRÉS PEÑA VALENCIA (C.C. 1.113.661.482) y (T.P. 338.251)**, advirtiéndose que el nombramiento es de forzosa aceptación y se desempeñará de forma gratuita como defensor de oficio. Teniendo en cuenta que deberá velar por los intereses de las personas previamente emplazadas.

En mérito de lo anterior y sin más consideraciones,

RESUELVE:

Único: Désígnese como curador *ad litem* al abogado **JORGE ANDRÉS PEÑA VALENCIA (C.C. 1.113.661.482) y (T.P. 338.251)** para que vele por los intereses de la persona emplazada.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

EDGAR DAVID ARANGO MONTOYA

Firmado Por:

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, PALMIRA VALLE. Calle 57 No. 44 – 22 Casa de Justicia Correo Institucional j01pccmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co Horario: 7A.M. a 4P.M.	
---	--	--

EDGAR DAVID ARANGO MONTOYA
JUEZ
JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS
JUZGADOS PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
5747a89ab632a902a55a7f4a8b0abbf5f5670928492be3e8bfa900c03fc1303a
Documento generado en 10/12/2020 06:44:41 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>